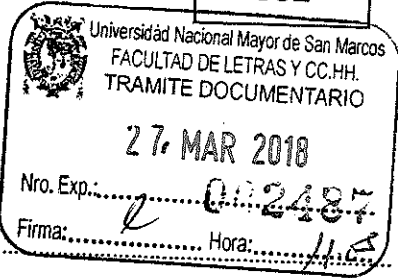


b)

002



ANEXO 2  
SOLICITUD

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD.....  
(Apellidos y nombres) MAGGIOLO DIBOS ANA TERESA GUILLERMINA  
Identificado con DNI N.° 07842144 domiciliado en AV. AURELIO MIRO  
QUESADA 650 DEPT. 401 SAN ISIDRO

Me presento al concurso público para contrato docente a plazo determinado 2018-I convocado por la Facultad LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS a fin de postular a la plaza de docente contratado de: DEPARTAMENTO DE ARTE

Especialidad: ARTE Asignatura: ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL  
Clasificación: DE B3 Horas: 8

- a) Hoja de vida documentada.
- b) Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).
- c) Declaración jurada (ANEXO 4).
- d) Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo centro de salud pública
- e) Declaración jurada de antecedentes judiciales y penales

Nota: El rubro d) es obligatorio para los postulantes que alcanzaron una vacante y se presentan a la firma del contrato.

▪ **POR TANTO:**  
Pido a usted señor decano, admitir a trámite mi solicitud.

▪ **OTRO SI DIGO:**  
Solicito a la universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo electrónico:

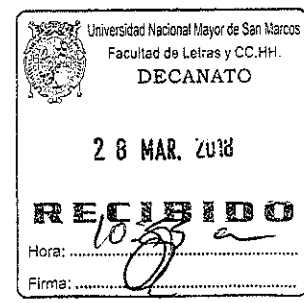
..... las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.° 27444.

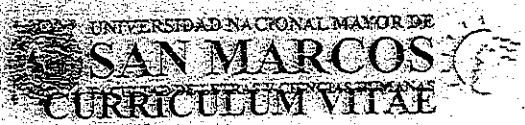
Fecha: 26 DE MARZO 2018

Firma: Guillermina Maffei Dibos

C-994175640

correo- minamaggiolo@hotmail.com





### I. Datos Personales

Nombre: Ana Teresa Guillermina Magglio Dibos  
 Dirección: Av. Aurelio Miró Quesada 650 Depto. 401, San Isidro Lima, Perú.  
 Teléfonos: 441-9668/ 99417-5640 (celular)  
 E-mail: [minamaggiolo@hotmail.com](mailto:minamaggiolo@hotmail.com)  
 Fecha de nacimiento: 25 de Setiembre de 1954

### II. Datos Académicos

- 1960 – 1962: Estudios en el Colegio del Sagrado Corazón “Monterrico”
- 1963 – 1969: Estudios en el Colegio del Sagrado Corazón “Chalet”
- 1970 – 1971: Estudios en el Colegio del Sagrado Corazón “Sophianum”
- 1972 – 1976: Estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la Especialidad de Arte
- 1972 – 1978: Estudios en el Conservatorio Nacional de Música en la Especialidad de Guitarra Clásica y Dirección Coral
- 1991 – 1993: Estudios en el instituto Bela Bartok de Armonía y Contrapunto
- 1991 – 1993: Estudios Particulares de Dirección Coral
- 1992 – 1999: Estudios Particulares de Dirección de Orquesta
- Desde 2005: Estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la especialidad de Arte.
- 2008 Bachiller como Historiadora del Arte UNMSM.

### III. Experiencia Laboral

- 1975: Profesora de Música del Colegio “Villa María”
- 1992: Fundadora y Directora del “Coro Backis”

- 1992 - 1996: Directora Adjunta *ad honorem* de la Orquesta Sinfónica Nacional
- 1996 - 2001: Directora Adjunta Nombrada de la Orquesta Sinfónica Nacional
- 2002 hasta la actualidad: Fundadora de la Orquesta Clásica "Sinfonía"
- 2005 (Enero - Agosto): Fundadora y Directora de la Orquesta Sinfónica "Radio Filarmonía"
- 2005 (Enero - Abril): Directora del "Coro Polifónico" del Club Regatas
- Musicalización de obras de Teatro: "La Importancia de Llamarse Ernesto" de Oscar Wilde, "Canciones de William Finn" de William Finn, en el Teatro "La Plaza - USIL"
- Musicalización y dirección musical de la obra de teatro "El mercader de Venecia" de W. Shakespeare en el Teatro Británico.
- Directora Coral de la obra "Antígona" de Sófocles en el Teatro Británico.
- Profesora Particular de Canto, Piano e Historia de la Música
- Ha implementado y dictado cursos de Historia del Arte y de la Música en la Radio Filarmonía, el Club Empresarial, la escuela Amigos de la Música, Sociedad Peruana de Psicoanálisis, Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica.
- 2006-2009 Setiembre, Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional del Perú.

#### IV. Repertorio Musical Dirigido

- Conciertos dirigidos con la Orquesta Sinfónica Nacional

<u>De Temporada:</u>	91 conciertos
<u>Didácticos:</u>	23 conciertos
<u>Extraordinarios:</u>	3 en Palacio de Gobierno
	1 en el Congreso de la República
	1 de Homenaje al Conservatorio Nacional de Música:
	Bodas de Oro.
	2 Aniversario Orquesta Sinfónica Nacional

- 1 Día Internacional de la Mujer a solicitud de la Ministra de la Mujer
- 1 Palmas Magisteriales a solicitud del Ministro de Educación
- 1 En la Escuela Militar de Chorrillos por el 47 aniversario de la especialidad de Material de guerra
- 1 En la Huaca Pucllana por el aniversario No 25 de su recuperación para la Municipalidad de Miraflores
- 1 Orquesta Sinfónica de Mar del Plata
- 1 Orquesta Sinfónica Nacional del Brasil

Extranjero:

- Conciertos dirigidos con la Orquesta Sinfónica de Trujillo

De Temporada: 4 conciertos

Didácticos: 1 concierto

- Conciertos dirigidos con la Orquesta Sinfónica de la Municipalidad de Piura

De Temporada: 1 concierto

- Conciertos dirigidos con Orquestas Particulares

o *Orquesta Clásica Sinfónica:* 6 conciertos

o *Orquesta Sinfónica de Radio Filarmonía:* 5 conciertos

## V. Cursos de Perfeccionamiento en Dirección de Orquesta

1995: Accademia Chigiana, Centro de Altos estudios Musicales: Curso de Perfeccionamiento de Dirección Orquestal con el Maestro Myung Whun Chung.

## VI. Distinciones y Premios

- Premio "CIRCE" de 1998.
- Premio recibido de la Escuela Militar de Chorrillos por dirigir un concierto con la Orquesta Sinfónica Nacional al conmemorarse un aniversario de su institución.
- Distinción otorgada por el Alcalde de Piura al dirigir el concierto con la Orquesta Municipal de Piura.
- Distinción otorgada por el Club de Regatas Lima por dirigir los conciertos de verano de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Distinción otorgada por el Consejo Distrital de Surquillo en 2006 por dirigir el primer concierto con la Orquesta Sinfónica Nacional en el distrito de Surquillo.
- Distinción otorgada por el Consejo Distrital de Miraflores como "Mujer Destacada" en el día Internacional de la Mujer 2007.

## VII. Otros

- Idiomas: Inglés (nivel avanzado)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
 SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

Usuario del Sistema: EESPE10E  
 Fecha de Impresión: 08-05-2016 1  
 Página: 1 de 2

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Nº A- 0365592

FACULTAD: LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

El Director Académico CERTIFICA:

Que MAGGIOLO/DIBOS/ANA TERESA G. con Nº de Matrícula: 724231

alumno (a) de la Escuela Académica Profesional de Arte

ha cursado las siguientes asignaturas, obteniendo las calificaciones que se indican:




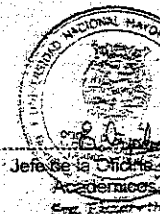
Asignatura	Calificación		Crédito	Tipo	Nº Acta/Resol.
	Números	Letras			
<b>Periodo Académico 2005</b>					
<b>Asignatura Semestral 2005-1</b>					
L03062 - ESTETICA	( 17 )	Diecisiete	4	P	2005136P20000.03062
L06016 - ARTE PRE-COLOMBINO DE AMERICA	( 16 )	Dieciseis	4	P	2005136P20000.06016
L06458 - HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA I	( 14 )	Catorce	4	P	2005136P20000.06458
<b>Asignatura Semestral 2005-2</b>					
L09482 - LOGICA I	( 15 )	Quince	3	P	2005236P20000.09482
L06001 - ARTE COLONIAL DE AMERICA	( 15 )	Quince	4	P	2005236P20000.06001
L08003 - ARTE COLONIAL DEL PERU II	( 14 )	Catorce	4	P	2005236P20000.08003
L06337 - ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL II	( 20 )	Veinte	4	P	2005236P20000.06337
<b>Asignatura Semestral 2005-C</b>					
L00001 - BIOLOGIA GENERAL	( 13 )	Trece	3	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L00202 - TECNICAS DE ESTUDIO E INFORMACION	( 14 )	Catorce	3	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L00404 - MATEMATICA BASICA	( 11 )	Once	3	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L00510 - INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA	( 13 )	Trece	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L01185 - INTRODUCCION A LA LITERATURA GENERAL	( 17 )	Diecisiete	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L03023 - INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	( 17 )	Diecisiete	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L04485 - LENGUA ESPAÑOLA I	( 17 )	Diecisiete	3	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L04486 - LENGUA ESPAÑOLA II	( 16 )	Dieciseis	3	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L05002 - ARTE COLONIAL DEL PERU I	( 14 )	Catorce	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06004 - ARTE DE LA ANTIGUEDAD CLASICA	( 14 )	Catorce	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06005 - ARTE DE LA PRE-HISTOR. DE EGIPTO Y CERCANO ORIENTE	( 15 )	Quince	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06007 - ARTE DEL PERU SIGLO XIX	( 15 )	Quince	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06011 - ARTE LATINOAMERICANO DEL SIGLO XX	( 16 )	Dieciseis	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06012 - ARTE MEDIEVAL	( 16 )	Dieciseis	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06017 - ARTE PRE-COLOMBINO DEL PERU I	( 16 )	Dieciseis	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06019 - ARTE RENACENTISTA	( 15 )	Quince	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06022 - ARTE DEL SIGLO XIX	( 16 )	Dieciseis	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06023 - ARTE DEL SIGLO XX	( 15 )	Quince	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06024 - ARTE POPULAR DEL PERU	( 12 )	Doce	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06341 - ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL I	( 19 )	Diechueve	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06342 - ELEMENTOS DEL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO	( 16 )	Dieciseis	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06459 - HISTORIA DE LA MUSICA I	( 16 )	Dieciseis	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05


Así consta en los respectivos Libros de Actas, a los que me remito.

Lima, de 23 MAR del 1968

1968


  
 Decano
   
 Dr. Rogelio Rodríguez Kelamán


  
 Jefe de la Oficina de Matricula, Registros Académicos, Grados y Títulos
   
 Sr. Ricardo E. López


  
 Director Académico
   
 Sr. Edgar Paula Sánchez Lemaire





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
 SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA  
 CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Usuario del Sistema: EESPEJOE  
 Fecha de Impresión: 06-03-2016 1  
 Página: 2 de 2

Nº A. 0365593

FACULTAD: LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

El Director Académico CERTIFICA:

Que MAGSILDO / DIBOS / ANA TERESA G. con Nº de Matrícula: 721291  
 alumno (a) de la Escuela Académico Profesional de Arte

ha cursado las siguientes asignaturas, obteniendo las calificaciones que se indican:

Asignatura	Calificación		Crédito	Tipo	Nº Acta/Resol.
	Números	Letras			
<b>Periodo Académico 2005</b>					
<b>Asignatura Semestral 2005-C</b>					
L06460 - HISTORIA DE LA MUSICA-I	( 19 )	Diechueve	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06607 - INTRODUCCION AL ARTE	( 15 )	Quince	3	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06608 - INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL ARTE	( 16 )	Dieciseis	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06717 - MUSEOLOGIA	( 13 )	Trece	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06720 - MUSICA EN EL PERU	( 18 )	Diechocho	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06918 - TALLER VII	( 15 )	Quince	3	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
L06920 - TEORIA DEL ARTE	( 14 )	Catorce	4	C	RD Nº 079-D-FLCH-05
<b>Periodo Académico 2006</b>					
<b>Asignatura Semestral 2006-1</b>					
L06010 - ARTE LATINOAMERICANO DEL SIGLO XIX	( 16 )	Dieciseis	4	P	2006136P20000L06010
L06498 - HISTORIOGRAFIA DEL ARTE	( 17 )	Diecisiete	4	P	2006136P20000L06498
L06911 - TALLER DE INVESTIGACION Y PREPARACION DE TESIS	( 19 )	Diechueve	4	P	2006136P20000L06911
<b>Asignatura Semestral 2006-2</b>					
L06457 - HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA II	( 14 )	Catorce	4	P	2006236P20000L06457
L06458 - HISTORIA DE LA CRITICA	( 12 )	Doce	4	P	2006236P20000L06458
L06846 - SEMINARIO DEL ARTE PERUANO II	( 16 )	Dieciseis	6	P	2006236P20000L06846
L06847 - SEMIOTICA DE LA IMAGEN	( 18 )	Diechocho	4	P	2006236P20000L06847
<b>Asignatura Semestral 2006-C</b>					
L06006 - FUENTES HISTORICAS PERUANAS I	( 17 )	Diecisiete	4	C	RD Nº 043-D-FLCH-06
L06022 - HISTORIA DE LAS CULTURAS PERUANAS	( 11 )	Once	3	C	RD Nº 043-D-FLCH-06
L06025 - ARTE MANERISTA, BARROCO Y ROCOCO	( 15 )	Quince	4	C	RD Nº 043-D-FLCH-06
L06464 - HISTORIA DEL TEATRO PERUANO	( 15 )	Quince	4	C	RD Nº 043-D-FLCH-06
L06828 - TEXTOS DE ARTE	( 13 )	Trece	4	C	RD Nº 043-D-FLCH-06
L06921 - TALLER VIII	( 16 )	Dieciseis	3	C	RD Nº 043-D-FLCH-06
<b>Periodo Académico 2007</b>					
<b>Asignatura Semestral 2007-2</b>					
L06008 - ARTE DEL PERU SIGLO XX	( 15 )	Quince	4	P	2007236P20000L06008
L06018 - ARTE PRE-COLOMBINO DEL PERU II	( 15 )	Quince	4	P	2007236P20000L06018
L06716 - MUSICA Y DANZAS TRADICIONALES DEL PERU	( 18 )	Diechocho	4	P	2007236P20000L06716



Así consta en los respectivos Libros de Actas, a los que me refiro.

Lima, de 03 MAR 2008 del

202238



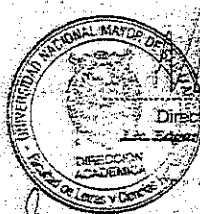
Decano  
Dr. Ramón de la Cruz

DECANO



Jefe de la Oficina de Matricula, Registros  
Académicos, Grados y Títulos

Dr. Elizabeth Espejo Cayancó



Director Académico  
Dr. Esperanza Alvarado

DIRECCION  
ACADEMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCO  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS (F.  
P. de Arte (F.)

Usuario de Sistema: EESPEJOE  
Fecha de Impresión: 05-05-2007 15:28

**HOJA DE EVALUACION ACADÉMICA**

Alumno(s): 721231 - MAGGIOLO / DEBOS / ANA TERESA G.

Situación: Regular

Plan de Estudios: R2000 - Plan de Estudios 2000

Esp. Tit.	Código - Nombre	Cred	Calificación	Equivalencia		Calificación Histórica
				Plan - Asig.	Equiv	
D E	L00506 - FUENTES HISTÓRICAS PERUANAS I	4.0 (17)	C - 2006-C			2006-C=17
D E	L00510 - INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA	4.0 (13)	C - 2005-C			2005-C=13
D E	L00542 - ELEMENTOS DEL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO	4.0 (16)	C - 2005-C			2005-C=16
D E	L00459 - HISTORIA DE LA MUSICA I	4.0 (18)	C - 2005-C			2005-C=18
D E	L00460 - HISTORIA DE LA MUSICA II	4.0 (19)	C - 2005-C			2005-C=19
D E	L00464 - HISTORIA DEL TEATRO PERUANO	4.0 (15)	C - 2006-C			2006-C=15
D E	L06609 - TEXTOS DE ARTE	4.0 (13)	C - 2006-C			2006-C=13
D E	L06717 - MUSEOLOGIA	4.0 (13)	C - 2005-C			2005-C=13
D E	L06920 - MUSICA EN EL PERU	4.0 (18)	C - 2005-C			2005-C=18
D E	L06919 - TALLER VII	3.0 (15)	C - 2005-C			2005-C=15
D E	L06921 - TALLER VIII	3.0 (16)	C - 2006-C			2006-C=16
D O	L00202 - TECNICAS DE ESTUDIO E INFORMACION	3.0 (14)	C - 2005-C			2005-C=14
D O	L00404 - MATEMÁTICA BÁSICA	3.0 (11)	C - 2005-C			2005-C=11
D O	L00203 - INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	4.0 (17)	C - 2005-C			2005-C=17
D O	L04495 - LENGUA ESPAÑOLA I	3.0 (17)	C - 2005-C			2005-C=17
D O	L06607 - INTRODUCCION AL ARTE	3.0 (15)	C - 2005-C			2005-C=15
D O	L06608 - INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL ARTE	4.0 (16)	C - 2005-C			2005-C=16
D O	L00001 - BIOLOGÍA GENERAL	3.0 (13)	C - 2005-C			2005-C=13
D O	L01195 - INTRODUCCION A LA LITERATURA GENERAL	4.0 (17)	C - 2005-C			2005-C=17
D O	L03022 - HISTORIA DE LAS CULTURAS PERUANAS	3.0 (11)	C - 2006-C			2006-C=11
D O	L03492 - LÓGICA I	3.0 (15)	P - 2005-2			2005-2=15
D O	L04496 - LENGUA ESPAÑOLA II	3.0 (18)	C - 2005-C			2005-C=18
D O	L06005 - ARTE DE LA PRE-HISTOR. DE EGIPTO Y CERCANO	4.0 (15)	C - 2005-C			2005-C=15
D O	L05004 - ARTE DE LA ANTIGUEDAD CLASICA	4.0 (14)	C - 2005-C			2005-C=14
D O	L05017 - ARTE PRE-COLOMBINO DEL PERU I	4.0 (16)	C - 2005-C			2005-C=16
D O	L05241 - ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL I	4.0 (19)	C - 2005-C			2005-C=19
D O	L05520 - TEORIA DEL ARTE	4.0 (14)	C - 2005-C			2005-C=14
D O	L06013 - ARTE MEDIEVAL	4.0 (16)	C - 2005-C			2005-C=16
D O	L05018 - ARTE PRE-COLOMBINO DEL PERU II	4.0 ( )				
D O	L06337 - ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL II	4.0 (20)	P - 2005-2			2005-2=20
D O	L06847 - SEMIOTICA DE LA IMAGEN	4.0 (18)	P - 2006-2			2006-2=18
D O	L05068 - ESTETICA	4.0 (17)	P - 2005-1			2005-1=17
D O	L06016 - ARTE PRE-COLOMBINO DE AMERICA	4.0 (16)	P - 2005-1			2005-1=16
D O	L06019 - ARTE RENACENTISTA	4.0 (15)	C - 2005-C			2005-C=15
D O	L06456 - HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA I	4.0 (14)	P - 2005-1			2005-1=14
D O	L06001 - ARTE COLONIAL DE AMERICA	4.0 (15)	P - 2005-2			2005-2=15
D O	L06025 - ARTE MANIERISTA, BARROCO Y ROCOCO	4.0 (15)	C - 2006-C			2006-C=15
D O	L06457 - HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA II	4.0 (14)	P - 2006-2			2006-2=14
D O	L06002 - ARTE COLONIAL DEL PERU I	4.0 (14)	C - 2005-C			2005-C=14

SIEMPRE UNICO DE MATRICULA - UNMSM  
 FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS (B)  
 (L.P. de Arte (B))

Uso de Sistema: EESPEJOE  
 Fecha de Impresión: 05-03-2007 15:28

**HOJA DE EVALUACION ACADÉMICA**

Alumno(a): 721231 - MAGGILO / DIBOS / ANA TERESA G

Situación: Regular

Plan de Estudios: P2000 - Plan de Estudios 2000

Esp. Tip.	Código - Nombre	Cred.	Calificación	Equivalencia		Calificación Histórica
				Plan - Asig.	Equip.	
0 0	L06022 - ARTE DEL SIGLO XIX	4.0 (16)	C - 2005-C			2005-C=16
0 0	L06024 - ARTE POPULAR DEL PERU	4.0 (12)	C - 2005-C			2005-C=12
0 0	L06466 - HISTORIOGRAFIA DEL ARTE	4.0 (17)	P - 2006-1			2006-1=17
0 0	L06009 - ARTE COLONIAL DEL PERU II	4.0 (14)	P - 2005-2			2005-2=14
0 0	L06025 - ARTE DEL SIGLO XX	4.0 (15)	C - 2005-C			2005-C=15
0 0	L06458 - HISTORIA DE LA CRITICA	4.0 (12)	P - 2006-2			2006-2=12
0 0	L06718 - MUSICA Y DANZAS TRADICIONALES DEL PERU	4.0 ( )				
0 0	L06007 - ARTE DEL PERU SIGLO XIX	4.0 (15)	C - 2005-C			2005-C=15
0 0	L06010 - ARTE LATINOAMERICANO DEL SIGLO XIX	4.0 (16)	P - 2006-1			2006-1=16
0 0	L06911 - TALLER DE INVESTIGACION Y PREPARACION DE	4.0 (19)	P - 2006-1			2006-1=19
0 0	L06008 - ARTE DEL PERU SIGLO XX	4.0 ( )				
0 0	L06011 - ARTE LATINOAMERICANO DEL SIGLO XX	4.0 (16)	C - 2005-C			2005-C=16
0 0	L06846 - SEMINARIO DEL ARTE PERUANO II	4.0 (16)	P - 2006-2			2006-2=16

	por Convocatoria:		por Equivalencia:		en Plan Actual:		Total Asignat.(s)	Total Créditos
	Asignat.	Créd.	Asignat.	Créd.	Asignat.	Créd.		
Oligatorias Aprob.	24	66.0	0	0.0	14	57.0	38	146.0
Especialidad Aprob.	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Opt. Generales Aprob.	11	42.0	0	0.0	0	0.0	11	42.0
Opt. de Esp. Aprob.	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Opt. Alternos Aprob.	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Opt. Alternos Aprob.	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>131.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>14</b>	<b>57.0</b>	<b>49</b>	<b>188.0</b>

Nº de Periodos Acad. Matriculados:	4	Aprob. de otra Especialidad:	0	0.0
Promedio Ponderado:	15.505	Aprob. mas de una vez:	0	0.0
		Otros Aprob.:	0	0.0
<b>Total de créditos necesarios para aprobar plan actual:</b>				<b>200.0</b>



Nº 4285

### CERTIFICADO DE ESTUDIOS

EL Secretario General del CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA que suscribe.

**CERTIFICA:**

Que la alumna, don(a) Ara Teresa Guillermina MAGGIOLLO DI ROS

ha cursado ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Estudios de DIRECCION CORAL

de este Conservatorio, con el resultado final siguiente:

C U R S O S	CALIFICATIVOS	FECHAS
1973		
Apreciación Musical Grado I-II-III.-	DIECISEIS	Ene. 1974
Teoría Grado I-II-III.-	DIECISEIS	Ene. 1974
Guitarra Grado I-II.-	QUINCE	Ene. 1974
1974		
Apreciación Musical Grado IV-V-VI.-	DIECISEIS	Dic. 1974
Teoría Grado IV-V-VI.-	TRECE	Dic. 1974
1975		
Técnica Vocal Sem. I-II.-	TRECE	Dic. 1975
Dirección Coral I-II.-	TRECE	Dic. 1975
Teoría Musical V-VI.-	DOCE	Dic. 1975
Entrenamiento Auditivo V-VI.-	DOCE	Dic. 1975
Solfeo III-IV.-	CATORCE	Dic. 1975
Introduc. a la Historia de la Mús. I-II.	DIECISIETE	Dic. 1975
Coro de Cámara.-	CATORCE	Dic. 1975

Sigue en el No. 4284.

Así consta en los libros de Actas de Exámenes, a los que me remito en caso necesario.



Lima, Perú, de 27 JUN, 1995 de 19...

IC-100  
DS/NSL  
SC/MCG  
DIRECTOR  
NELLY SUAREZ DE VELIZ  
Directora General



SECRETARIO GENERAL  
MANUEL CARRERA GUERRA



Nº 4284

### CERTIFICADO DE ESTUDIOS

EL Secretario General del CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA, que suscribe,

#### CERTIFICA:

Que la alumna don Ana Teresa Guillerme MAGGIOLO DIROS  
ha cursado ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Estudios de DIRECCION CORAL  
de este Conservatorio, con el resultado final siguiente:

C U R S O S	CALIFICATIVOS	FECHAS
Viene del No. 4283.		
1976		
Teoría Analítica Tonal I-II.-	ATORCE	Ene. 1977
Solfeo V-VI.-	TRECE	Ene. 1977
Entrenamiento Auditivo VII-VIII.-	DIECISEIS	Ene. 1977
Técnica Vocal III-IV.-	DOCE	Ene. 1977
Dirección coral III.-	QUINCE	Ene. 1977
Piano Complementario I-II.-	DOCE	Ene. 1977
1977		
Dirección Coral IV-V.-	DIECISIETE	Jul. 1977
Solfeo V-VI.-	QUINCE	Dic. 1977
Educación Auditiva V-VI.-	DIECISEIS	Dic. 1977
1978		
Entrenamiento Auditivo VII.-	QUINCE	Dic. 1978
Entrenamiento Auditivo VIII.-	QUINCE	Dic. 1978
— Sigue en el No. 4285. —		

Así consta en los libros de Actas de Exámenes, a los que me remito en caso necesario.

Lima (Perú) de 27 JUN. 1995 de 19



DC-OM DIRECTOR  
 DG/NSL NELLY SHARES DE VENT  
 SG/MOS Directora General  
 Cqg. Conservatorio Nacional de Música

SECRETARIO GENERAL  
 MANUEL CABRERA GUERRA  
 Secretario General  
 Conservatorio Nacional de Música



Nº 4286

### CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El Secretario General del CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA, que suscribe,

#### CERTIFICA:

Que la alumna donª Ana Teresa Guillermina MAGGIOLO DIROS  
ha cursado ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Estudios de DIRECCION CORAL  
de este Conservatorio, con el resultado final siguiente:

C U R S O S	CALIFICATIVOS	FECHAS
Viene del No. 4284.		
Dirección Coral VI.-	DOCE	Dic. 1978
Instrumentación I.-	CATORCE	Dic. 1978
Instrumentación II.-	TRECE	Dic. 1978
Historia de la Música I.-	CATORCE	Dic. 1978
Historia de la Música II.- 1992-II	QUINCE	Dic. 1978
Dirección Coral VII.-	DIECISEIS	Dic. 1992
Armonía I.-	DIECISEIS	Dic. 1992
Armonía II.-	CATORCE	Dic. 1992
Contrapunto I.-	QUINCE	Dic. 1992
Contrapunto II.-	CATORCE	Dic. 1992

Así consta en los libros de Actas de Exámenes, a los que me remito en caso necesario.



Lima (Perú) de 27 JUN. 1995 de 19

DC-CM DIRECTOR  
DC/NSL HELLY SUARES DE VELT  
SG/MCE  
Conservatorio Nacional de Música



SECRETARIO GENERAL  
MANUEL CABRERA GUERRA



REPUBLICA



DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Letras y Ciencias Humanas

con fecha 17 de Julio de 1908 acordó otorgar el Grado Académico de

Bachiller en Arte

a Don (na) Ana Teresa Guillermina Maggioro Dibos

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, congreso el mencionado Grado Académico,  
a cuyo efecto expido el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 01 de Octubre de 1908

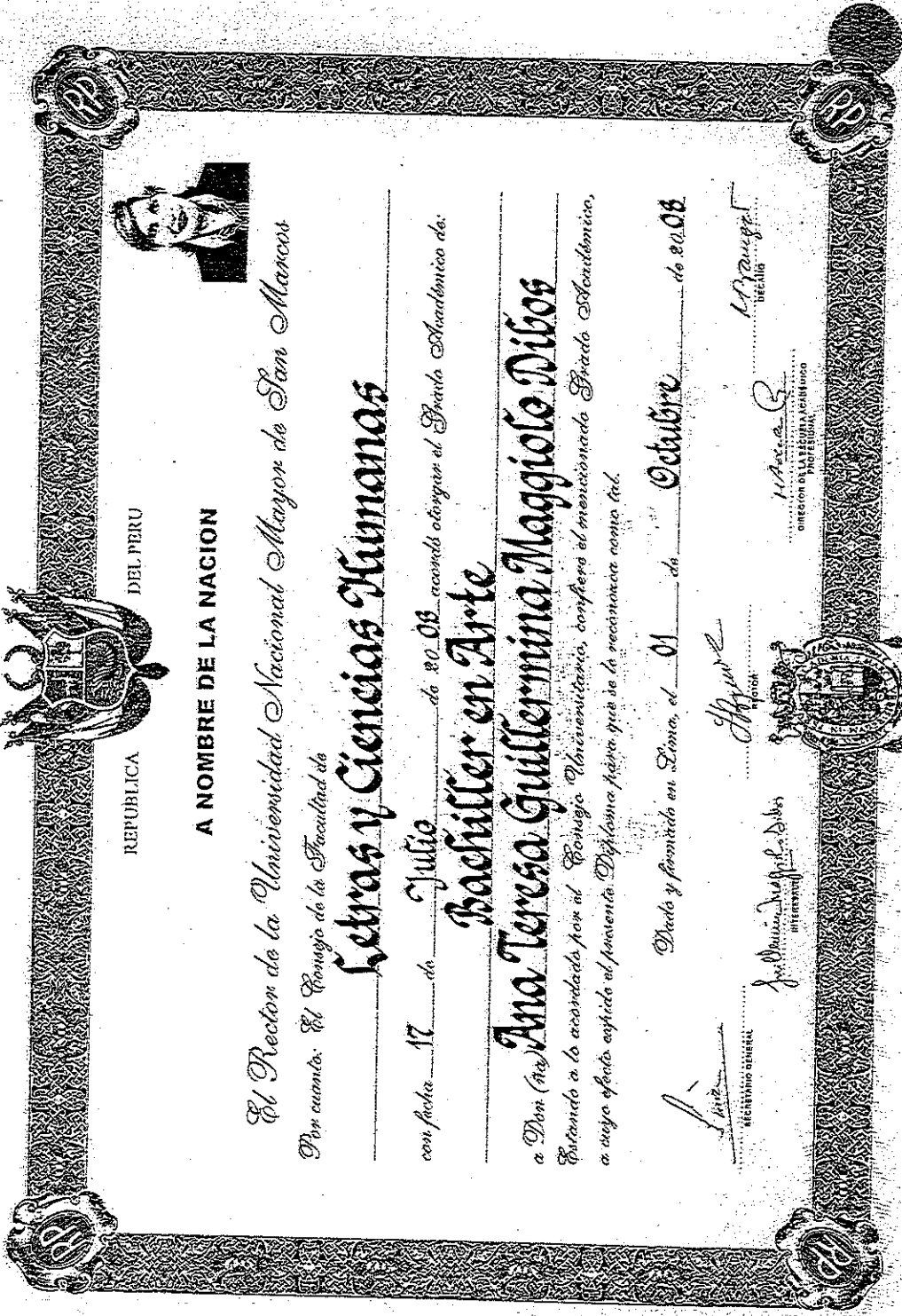
*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
DECANO

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

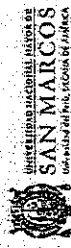
*[Signature]*  
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO

*[Signature]*  
DECANO



Alcaldía por R.R. N° 026645-02-01. Fecha 13.1.08. L.A.P. L.A.P.P.  
 Registrada a fojas 22-23 del libro 02-07 de la Fiscalía  
 Registrada a fojas 22-23 del libro 02-07 de la Secretaría General  
 Linea 16 de BICUABIC de 2008

*Juliana Inés de Dios*  
 DIRECTORA  
 D.M. 0192144



El Secretario General de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que ha tenido a la vista y controlando minuciosamente.  
 Se copia a solicitud del interesado y para los fines que considere conveniente.

16 DIC. 2008

Linea .....  
*[Signature]*



Dr. JOSÉ SEGUNDO NIRO MONTERO  
 Secretario General







UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DÉCANA DE AMÉRICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIDAD DE POSGRADO

**ACTA PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAGÍSTER EN HISTORIA**

En Lima, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Grados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 5:30 p.m., bajo la Presidencia del Dr. FRANCISCO FELIPE QUIROZ CHUECA y con la concurrencia de los demás Miembros del Jurado Examinador, se inició la ceremonia invitando a la graduanda ANA TERESA GUILLERMINA MAGGIOLO DIBOS, para que hiciera la exposición de la Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Historia. Siendo el trabajo titulado:

**“ENRIQUE ITURRIAGA ROMERO: OBRA E INFLUENCIA EN LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA DEL PERÚ. 1947-1974”**

A continuación fue sometido a las objeciones por parte del Jurado. Terminada esta prueba y verificada la votación; se consignó la calificación correspondiente a:

..... A Excelente 19 .....

Por tanto el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el Grado Académico de Magíster en Historia, a la Bachiller ANA TERESA GUILLERMINA MAGGIOLO DIBOS. Siendo las 6:30 p.m. y para constancia dispuso se extendiera la presente Acta y firmaron:

Dr. Francisco Felipe Quiroz Chueca.  
PRESIDENTE

Mg. Virgilio Freddy Cabanillas Delgadillo.  
MIEMBRO

Mg. Emma Patricia Victorio Cánovas de Zevallos.  
MIEMBRO

Mg. Sofia Karina Pachas Maceda.  
MIEMBRO

Dra. Carlota Alicia Casalino Sen  
ASESOR



Dr. NICOLAS JAVIER LYNCH GAMERO  
DIRECTOR

INC Instituto  
INC Nacional  
INC de Cultura

# 70 Aniversario

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PERÚ



LIMA, DICIEMBRE 2008

## UNA LABOR PERMANENTE

La Orquesta Sinfónica Nacional no se ha circunscrito solamente al hecho de constituir un instrumento de difusión de las obras sobresalientes de la literatura musical. Ha tenido también otra trascendencia: estimular la producción propiamente orquestal de los compositores peruanos. Las obras que la Sinfónica ejecutó de autores como Daniel Alomía Robles, Theodoro Valcárcel y otros, tuvieron que ser transcritas del piano generalmente, para su vivencia en la amplia trama sonora de la orquesta. A Rodolfo Holzmann en especial, se deben muchas de las excelentes versiones orquestales de autores peruanos, entre los que se cuenta también a Roberto Carpio. Enrique Iturriga es el primer músico peruano que se consagra con el Premio Internacional de Caracas, por su Suite para orquesta. Otros compositores peruanos cuyas obras son interpretadas constantemente son: Celso Garrido Lecca, Olga Fozzi Scott, Armando Guevara Ochoa, Edgar Valcárcel, Francisco Pulgar Vidal, José Malsio, Luis Antonio Meza, César Bolaños, José Carlos Campos y Alejandro Núñez Añauca, entre otros.

La Sinfónica Nacional ha ejercido una gran y decisiva influencia en la vida musical de la nación actuando en diversos escenarios de todo el país y el extranjero. Sus conciertos se daban regularmente en el Teatro Municipal y durante el verano, primero en el Auditorium del Campo de Marte y luego en la Concha acústica del parque Salazar en Miraflores; en estos últimos años, los conciertos se realizan en el Auditorio "Los Incas" del Museo de la Nación.

Otra de las líneas de trabajo de la OSN constituye la promoción de los nuevos valores musicales. Por ello cada año se lleva a cabo el "Concurso de Jóvenes Solistas" que congrega a niños y jóvenes estudiantes de instrumentos de todo el país, invitándolos a participar de un evento musical de sana competencia donde los mejores ejecutantes se presentarán como solistas en la Temporada de Verano de la Orquesta Sinfónica Nacional.

La OSN brinda un promedio de 70 conciertos al año dentro de los cuales se encuentran conciertos de temporada, didácticos y de gala, para público en general y en muchos casos en diversos distritos de Lima que congregan siempre un importante público, con sensibilidad receptiva, que vive gran número de las obras que conforman el repertorio de la literatura sinfónica barroca, clásica, romántica, moderna y contemporánea, entre las que no han faltado las creaciones peruanas y las de autores importantes de otros países de América.

---

Orquesta Sinfónica Nacional  
Temporada Internacional 2008

Domingo 7 de diciembre – 11:30 a.m.  
Auditorio "Los Incas" del Museo de la Nación

Mina Maggiolo Dibos  
Directora titular

Jorge Pawel Castañeda (guitarra)  
Solista

## PROGRAMA

I

Ludwig van Beethoven (1770 - 1827)

Sinfonía Nº 5 en do menor, Op. 67

- Allegro con brio
- Andante con moto
- Allegro
- Allegro

II

Joaquín Rodrigo (1901 - 1999)

Fantasia para un gentilhombre

- Villano y Ricercare
- Española y Fanfare de la  
Caballería de Nápoles
- Danza de las Hachas
- Canario



*Mrs. Maggioro D'Alto*

## Mina Maggiolo Dibos

(Directora Titular)

La maestra peruana Mina Maggiolo Dibos, directora de coros y de orquesta, realizó sus estudios musicales en el Conservatorio Nacional de Música. Perfeccionó sus estudios de dirección orquestal en la Escuela de Altos Estudios Musicales Accademia Chigiana en Siena, Italia. La maestra Mina Maggiolo es igualmente Bachiller en Historia del Arte por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

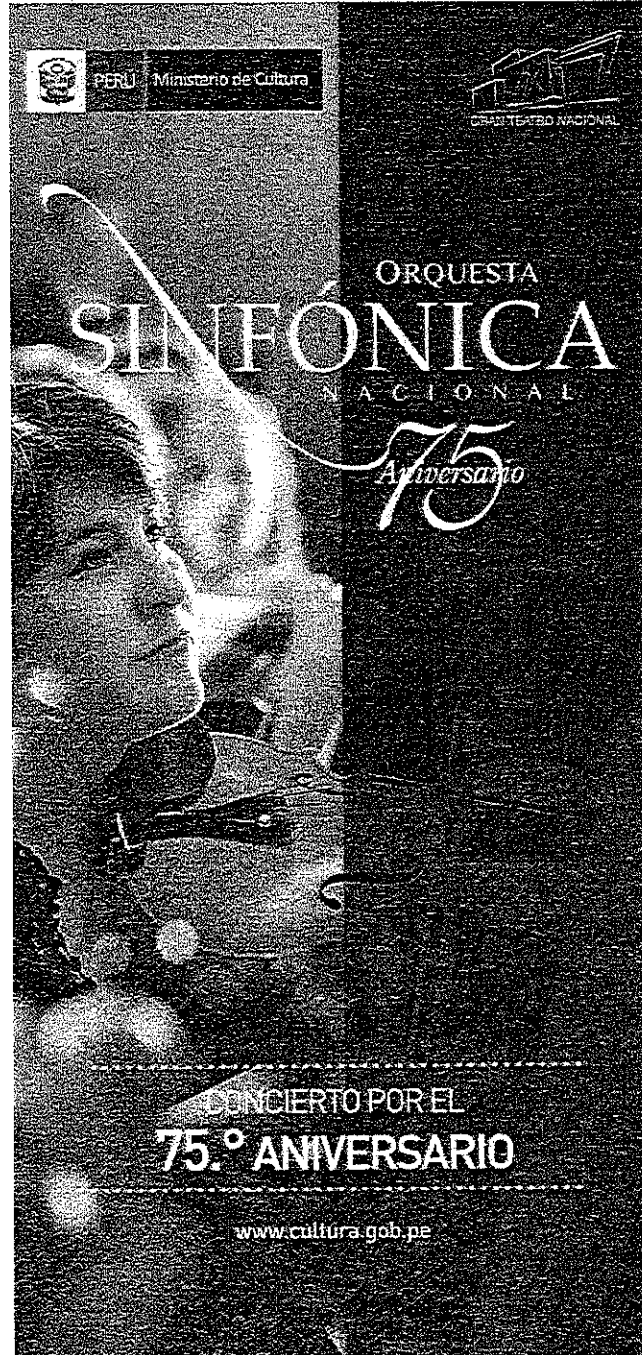
Ha sido directora adjunta de la Orquesta Sinfónica Nacional desde el año 1992 hasta el año 2001, llegando a dirigir cerca de ciento cuarenta conciertos con dicha orquesta en Lima y diversas ciudades del país.

Sus programas de concierto con la Orquesta Sinfónica Nacional han comprendido un importante repertorio de obras internacionales y nacionales dentro de las cuales hay numerosos estrenos en el Perú, acompañando a una gran cantidad de solistas de diversas especialidades y nacionalidades.

Su labor ha sido artística y didáctica, dirigiendo en escenarios diversos como el Palacio de Gobierno, el Congreso de la República, colegios y universidades. Ha sido alumna de destacados maestros peruanos, entre ellos Enrique Iturriga, Edgar Valcárcel, José Carlos Santos y Armando Sánchez Málaga.

En enero de 2008 fue invitada a dirigir la Orquesta Sinfónica Municipal de Mar del Plata en Argentina y acaba de regresar de Brasil en donde ofreció un exitoso concierto dirigiendo a la Orquesta Sinfónica Nacional de Brasil.

Es directora fundadora de la Orquesta Sinfónica de Radio Filarmonía y Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional.



PERU Ministerio de Cultura

GRUPO TEATRO NACIONAL

ORQUESTA  
**SINFÓNICA**  
NACIONAL

*75*  
*Aniversario*

CONCIERTO POR EL  
**75.º ANIVERSARIO**

[www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)

Ministerio de Cultura  
**Orquesta Sinfónica Nacional**  
 CONCIERTO POR EL 75.º ANIVERSARIO

Miércoles 11 de diciembre, 8:00 p.m.

GRAN TEATRO NACIONAL

PROGRAMA

Director: Fernando Valcárcel (Perú)  
 Solista: Shlomo Mintz, violín (Israel)

I

Enrique Hurriaga  
 Jean Sibelius

*Obertura para una comedia*  
*Concierto para violín*  
 I. *Allegro moderato*  
 II. *Adagio di molto*  
 III. *Allegro, ma non tanto*

II

Igor Stravinsky

*La consagración de la primavera*

Primera parte: *La adoración de la tierra*  
 I. *Introducción (lento, più mosso, tempo I)*  
 II. *Augurios primaverales. Danza de las adolescentes (tempo giusto)*  
 III. *Juego del rapto (presto)*  
 IV. *Rondas primaverales (tranquillo, sostenuto e pesante, vivo, tranquillo)*  
 V. *Juego de las tribus rivales (molto allegro)*  
 VI. *Cortejo del sabio*  
 VII. *Adoración de la tierra [El sabio] (lento)*  
 VIII. *Danza de la tierra (prestissimo)*

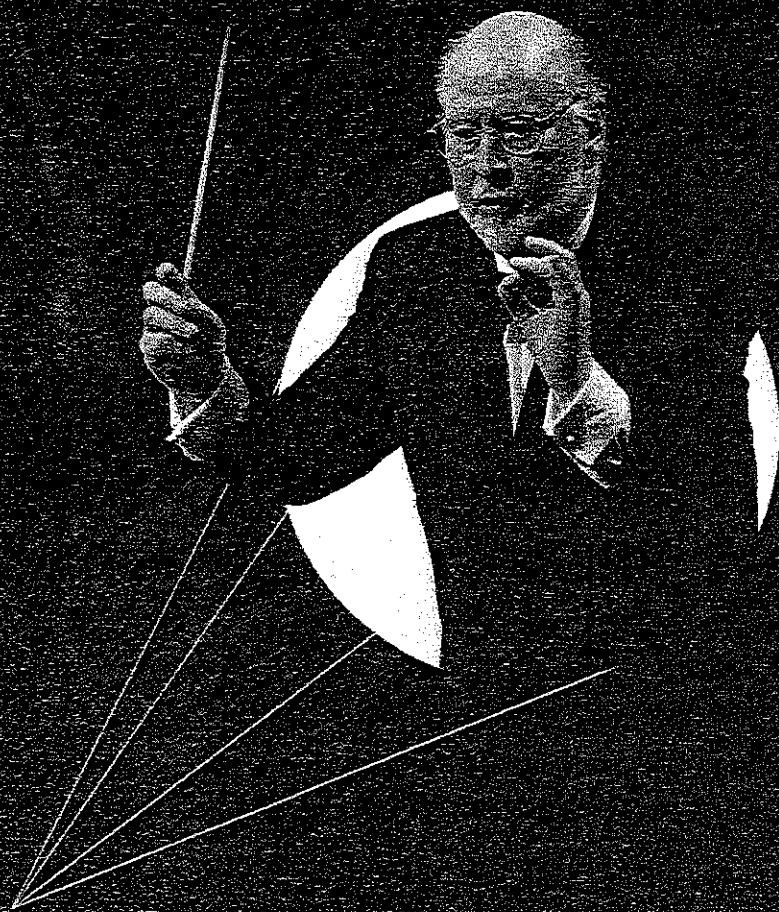
Segunda parte: *El sacrificio*

I. *Introducción (lento)*  
 II. *Círculos misteriosos de las adolescentes (andante con moto, più mosso, tempo I)*  
 III. *Glorificación de la elegida (vivo)*  
 IV. *Evocción de los ancestros*  
 V. *Acción ritual de los ancestros (lento)*  
 VI. *Danza sagrada (La elegida) (= 126)*





**ORQUESTA  
SINFONICA NACIONAL**  
CONCIERTO EXTRAORDINARIO



HOMENAJE A  
**JOHN WILLIAMS**  
DIRECTORA INVITADA - MINA MAGGLIOLO

I.

**CAZADORES DEL ARCA PERDIDA**

-Marcha de los asaltantes

**SUPERMAN**

Marcha de Superman

**LA LISTA DE SCHINDLER**

Tres piezas de "La lista de Schindler"

I. Tema de "La lista de Schindler"

II. Ciudad judía (Gueto de Cracovia - Invierno del '41)

III. Remembranzas

[Violín solista: María Fous]

**E.T.**

Tema del vuelo

II.

**HARRY POTTER Y LA PIEDRA FILOSOFAL**

Suite para orquesta (Selecciones)

I. Tema de Hedwig

II. Nimbus 2000

III. El maravilloso mundo de Harry

**STAR WARS**

Suite para orquesta

I. "Main title" (créditos iniciales)

II. Tema de la princesa Leia

III. La Marcha Imperial (Tema de Darth Vader)

IV. Tema de Yoda

V. El salón del trono &amp; "End titles" (créditos finales)

## HOMENAJE A JOHN WILLIAMS

El presente concierto destinado exclusivamente a la música cinematográfica, se encuentra dedicado de manera íntegra a la figura de uno de los principales exponentes de dicho género: el compositor estadounidense John Williams. Heredero de la música incidental teatral y de la ópera, la música cinematográfica hunde sus raíces precursoras en la época del cine mudo, cuando su creación recaía en las manos de pianistas y organistas dotados de grandes habilidades improvisatorias. No se tardaría en introducir orquestas sinfónicas en las salas cinematográficas llegando inclusive a venderse los rollos de celuloide de algunas películas junto con las partituras y partituras correspondientes. Con el nacimiento del cine sonoro, muchos compositores sinfónicos de renombre recibieron encargos para musicalizar películas; entre ellos encontramos por ejemplo a Georges Auric en Francia, William Walton en Inglaterra, o Serguéi Prokófiev en Rusia.

En Hollywood, la presencia del austriaco Erich Wolfgang Korngold y otros compositores herederos de la tradición postromántica como el también austriaco Max Steiner o el húngaro Miklós Rózsa, contribuyó a la generación de un estilo de música cinematográfica hollywoodense cuya influencia que se ha extendido a compositores de las siguientes generaciones como John Williams. Con la musicalización de un film promocional de información turística en 1954, Williams inició una carrera que desde entonces no hizo sino ir en ascenso. Pero no sería hasta 1977 con la partitura que escribió para la primera entrega de la saga Star Wars (*Episodio IV: Una nueva esperanza*) que se haría mundialmente conocida. El fantástico inicio de la película debe mucho a Williams, al punto de que la música de los créditos iniciales se ha convertido en un ícono sonoro de la cultura popular de fines del siglo XX.

En su música, John Williams establece un diálogo personal con los más importantes compositores sinfónicos del pasado, un ejercicio que se ha concretado en la composición de una serie de partituras orquestales de altísima factura que son merecedoras de incluirse en el repertorio sinfónico por méritos musicales intrínsecos. Si bien es poseedor de un personal estilo que también puede apreciarse en sus obras puramente sinfónicas, en sus composiciones cinematográficas es frecuente escuchar el eco de sonoridades de músicos de Mahler, Stravinsky, Holst, Shostakovich, Copland, Respighi, Korngold, y otros grandes compositores que quizá lleguen de esa manera por primera vez a los oídos de parte del público asistente a las salas de cine. Es por ello que se puede afirmar que, a través del cine y de la música cinematográfica de compositores como Williams «entre otros factores», la tradición sinfónica mantiene aún plena vigencia en el imaginario popular y en la cultura contemporánea de masas.



## MINA MAGGIOLO DIBOS

DIRECTORA

La maestra peruana Mina Maggiolo Dibos, directora de coros y de orquesta, realizó sus estudios musicales en el Conservatorio Nacional de Música. Perfeccionó sus estudios de dirección orquestal en la Escuela de Altos Estudios Musicales Accademia Chigiana en Siena, Italia. La maestra Mina Maggiolo es igualmente Bachiller en Historia del Arte por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ha sido directora adjunta de la Orquesta Sinfónica Nacional desde el año 1992 hasta el año 2001. Posteriormente fue nombrada Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional desde el año 2006 hasta el año 2009.

Sus programas de concierto con la Orquesta Sinfónica Nacional han comprendido un importante repertorio de obras internacionales y nacionales dentro de las cuales hoy numerosos estrenos en el Perú, acompañando a una gran cantidad de solistas de diversas especialidades y nacionalidades.

Su labor ha sido artística y didáctica, dirigiendo en escenarios diversos como el Palacio de Gobierno, el Congreso de la República, colegios y universidades. Ha sido alumna de destacados maestros peruanos, entre ellos Enrique Inmaga, Edgar Valcárcel, José Carlos Santos y Armando Sánchez Malaga.

En enero de 2008 fue invitada a dirigir la Orquesta Sinfónica Municipal de Mar del Plata en Argentina y en agosto del mismo año fue invitada a dirigir la Orquesta Sinfónica Nacional de Brasil.

Tiene numerosos premios y distinciones por su permanente labor didáctica y cultural.



ORQUESTA  
SINFÓNICA  
NACIONAL

TEMPORADA DE VERANO 2017  
QUINTO CONCIERTO

Logo of the National Symphony Orchestra and other institutional logos are visible at the bottom left of the poster.



Ministerio de Cultura  
**Orquesta Sinfónica Nacional**  
 TEMPORADA DE VERANO 2012

Viernes 09 de marzo - 8:00 p.m.  
 Auditorio Los Incas del Museo de la Nación

PROGRAMA

Directora invitada : Mina Maggolo Dibos  
 Solista : Juan Ángel Juárez (clarinete)

I	
Wolfgang Amadeus Mozart	Los Bodas de Figaro - Obertura
Wolfgang Amadeus Mozart	Concierto para clarinete en la mayor KV. 622 Allegro Adagio Rondó, Allegro
II	
Pyotr Ilyich Tchaikovsky	Romeo y Julieta - Obertura Fantasia



Mina Maggiolo Dibos  
Directora

La maestra peruana Mina Maggiolo Dibos, directora de coros y de orquesta, realizó sus estudios musicales en el Conservatorio Nacional de Música, los cuales los perfeccionó al estudiar dirección orquestal en la Escuela de Altos Estudios Musicales Accademia Chigiana en Siena, Italia.

Ha sido alumno de destacados maestros peruanos, entre ellos Enrique Jurriaga, Edgar Valcarlos, José Carlos Santos y Armando Sánchez Málaga.

Es bachiller en Historia del Arte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene numerosos premios y distinciones por su permanente labor didáctica y cultural.

Ha sido directora adjunta de la Orquesta Sinfónica Nacional desde el año 1992 hasta el año 2001. Asimismo, se ha desempeñado como directora titular de la Orquesta Sinfónica Nacional del año 2004 al año 2009 llegando a dirigir más de ciento treinta conciertos con dicha orquesta en Lima y diversas ciudades del país. Sus programas de concierto con la Orquesta Sinfónica Nacional han comprendido un importante repertorio (jóvenes internacionales y nacionales dentro de los cuales hay numerosos estrenos en el Perú, acompañando a solistas de diversas especialidades y nacionalidades).

Su labor ha sido artística y académica dirigiendo en escenarios diversos, como el Palacio de Gobierno, el Congreso de la República, colegios y universidades.

En enero de 2008, fue invitada a dirigir la Orquesta Sinfónica Municipal de Mar del Plata en Argentina. En el mes de agosto de ese mismo año, también estuvo invitada a dirigir la Orquesta Sinfónica Nacional de Brasil. En la actualidad, es la directora fundadora de la Orquesta Sinfónica de Radio Filarmonía.



Juan Juárez Sandoval  
Clarinete

En el año 1995, ingresó al Conservatorio Nacional de Música iniciando de esta forma sus estudios en la especialidad de clarinete. Dos años después, en 2001, fue integrante fundador de la Orquesta Sinfónica Infantil del Perú y también de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Perú. Al año siguiente, es invitado a integrar la Orquesta de Jóvenes de los Países Andinos, orquesta auspiciada por la CAF, en Colombia. En 2006, asistió al Segundo Encuentro Internacional de Orquestas Juveniles en Leesburg, Virginia, EEUU, viajando como integrante de la Orquesta Filarmónica Juvenil. También es integrante de la Banda Sinfónica "Los Auténticos", con la cual ha participado en presentaciones en Santiago de Chile y Caracas desde 2007 hasta la fecha. En marzo del 2009, fue invitado a participar de la 1ª. música en el Ecuador, realizada por la Banda Sinfónica de la Universidad Ricardo Palma.

Fue ganador del 1er concurso de Jóvenes Solistas, realizado por el CNM en el año 2004, bajo la dirección de Christian Hahn (Alemania). En el año 2006, ganó el Concurso Nacional de Jóvenes Solistas realizado por la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección de Francis Alarcón (Perú). En mayo del 2011, estrena en Perú el Concierto para Clarinete y Banda del compositor Arnie Shaw (USA) con la Banda Sinfónica del Conservatorio Nacional de Música, dirigida por Angel Lavalle (Perú).

En el Conservatorio Nacional de Música, recibió clases de los maestros Ana Barrera, Claudio Panto y José Luis Eca, así como de Carlos Castañeda (Argentina), Eugenio Carrero (Venezuela). Ha recibido clases de los maestros Robert Soneg (USA), Jorge Montilla (Venezuela) y Martín Castillos (Uruguay). En la actualidad, participa de distintas orquestas sinfónicas en Lima como Orquesta Sinfónica "Romance" y Orquesta Sinfónica "Ciudad de los Reyes", es uno de la fila de clarinetes de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Perú, dirigida por el maestro Pablo Sabata; y también integrante de la Orquesta Sinfónica Juvenil de "Simfonía por el Perú" dirigida por el maestro Espartaco Lavalle. Es integrante del Cuarteto de Clarinetes OERD, con el cual recientemente ha tenido una serie de conciertos con la Asociación Cultural Peruano Británica, en sus auditorios en Lima. Se presenta en la Temporada de Verano de la OSN como ganador del Concurso de Jóvenes Solistas 2011.



  **ORQUESTRA SINFÓNICA NACIONAL**

Presentan:

# Orquesta Sinfónica Nacional

**DOMINGO 25**  
11:00am

## GRAN TEATRO UNO

Dircción artística:  
**Nina Maggiano Dibós**

### INGRESO LIBRE

INFORMES: Centro Cultural UNI / Tel. 382-3436 / E-mail: [centrocultural@uni.edu.pe](mailto:centrocultural@uni.edu.pe)

### Mina Maggiolo Dibós



La reconocido Maestro Mina Maggiolo Dibós fue nombrado directora de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) por la Doctora Cecilia Bákula, Directora del Instituto Nacional de Cultura (INC).

Se trata de una designación de especial importancia, pues es la segunda vez que una mujer asume tan importante cargo en la historia de esta institución cultural creada en 1938.

Gran difusora del arte musical su trayectoria profesional es muy destacada, habiéndose desempeñado como Directora adjunta de la OSN entre los años 1992 y 2001. Durante este periodo logró gestionar importantes donaciones de instrumental para la OSN; así como gran cantidad de partituras, enriqueciendo el acervo documentario de la institución.

Es la esposa-Fundadora de la Orquesta Sinfónica de Radio Filarmonica, donde ella ha venido realizando una importante labor social con los conciertos a beneficio del centro "Ann-Sullivan", como en los que el ex-primer ministro Pedro Pablo Kuczinsky actuó como solista.

Sus programas de concierto con la OSN han comprendido un importante repertorio de obras nacionales e internacionales realizando numerosos estrenos en el Perú.

Entre los proyectos que pondrá en marcha la Maestra Maggiolo Dibós, figura la descentralización de los conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional. Esto significa llevar la música a las diferentes regiones del territorio nacional, despertando el interés sobre todo en la juventud. También, la promoción de nuestro bagaje musical nacional en el mundo.

Trabajará intensamente para promocionar el arte musical en la regiones de nuestro país, impulsará el perfeccionamiento profesional, la cooperación internacional y el intercambio.

Gran Teatro UNI

Domingo 25 de setiembre - 11:00am

Director Titular

Fernando Valcárcel (Perú)

Directora invitada

Mina Maggiolo Dibós (Perú)

#### PROGRAMA

Peter Lynch Tchaikovski	Sinfonía Nro. 5
Andrew Lloyd Webber	Reflexiones sinfónicas (arr. Bruce Chase)
Ernesto López Mindreau	Marinera y Tondero

#### Agradecimiento:



ORQUESTA  
SINFÓNICA  
NACIONAL

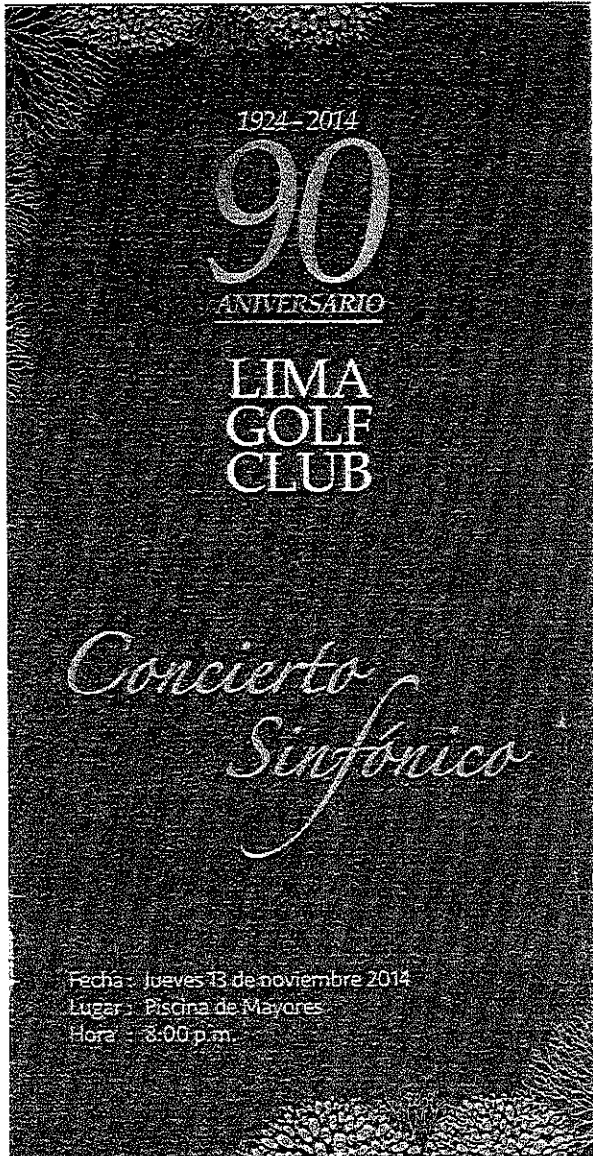


## ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Director Titular: Fernando Velásquez Palard  
 Directora Invitada: Mina Magglio Dibás

## INTEGRANTES

Mario Pons	Daniel Saenz Santos	Fanny León Boltadano
Jorge Erik Fajares León	Elena Vascosnez Nuñez	José Mosquera Zavala (saxof)
Marcel Bravo Pacheco	Roy Vascones Portillo	Martina Lara Jara
Perez-Davila Gomez	Marco Luciani Meristany	Guillermo Principe Ruiz
Miguel Forta Espino	Semiranda Sigüenza Rodríguez	Johan Fran Cabrera Vasconcelos
Inocencio Cortes Tamaritino	Suana Zavala Vásquez	Reina Astridán Ascencio
Doris Vascosnez Nuñez	Tatiana Emánuel Erbe	Franco Carranza Corderos
José Zamora Morales	Roberno Aguirre Martínez	Enrique García Huerto
Marco Eco Fiestas	Ricardo Otárola Yllescas	José Sereno Castañeda
Roberno Aguirre Rivera	Esteban Ormaza Yllascas	Luis Galardo Caceres
Martina Rivera Maza	Juan Carlos Rivera Corderos	Carlos Quiza Ramirez
Paulo Cesar Armas	Jean Luc Fontaine Ramirez	Josine Chuaga Cartuasocio
Miguel Panto Salazar	Palojo Chávez Colante	Fernando Flores Pérez
Sonia Ricaza Mosquera	Cesar Espinoza Basurto	Juan Vargas Carrillo
Doris Rebolledo de la Torre	Anibal Núñez Santos	Ricardo Lopez Maquihua
Nancy Salazar Vasquez	Carlos Otárola Yllascas	Bernardo González Cebalfo
Mencio Severo Hooze	Mauricio Luciani Meristany	Juan Chávez Alvarado
Carlos Vivanco Parades	Ricardo Martínez Cofas	Nestor Vilón Urbina
Boris Sarrajan	Luis Vargas Guevara	Omar Minerva Martí
Franklin Goyene	José Luis Eco Fiestas	Miguel Cruz Mecanazo
Cecilia Beltrán Rodríguez	Jana Romero Alvingrín	Crista Muñoz
Rafael Núñez Reyes	Marco Antonio Apaza Arzopalo	Elmer Montañez
Eugenia Cermejo Valdivia	Martina González Lizarraga	Percy Barro del Pino
Luis Consuelo Yáñez	Martina Rosetta Gomez	Miguel Reina
Ernesto Jara Salas	Martin Kocha Prieto	Santos Ipanzaquirre



1924-2014

90

ANIVERSARIO

LIMA  
GOLF  
CLUB

*Concierto  
Sinfónico*

Fecha - Jueves 13 de noviembre 2014

Lugar - Piscina de Mayores

Hora - 8:00 p.m.



# PROGRAMA

Directora: *Mina Maggiola Dibos*

Sofistas: *Jacqueline Terry (Soprano)*

*Juan Antonio De Dompablo (Tenor)*

## I PARTE

- 1. *Richard Wagner*                      *Preudio de los Maestros Cantores*
- 2. *Marc Antoine Charpentier*        *Te Deum- Preludio*
- 3. *W. A. Mozart*                         *Sinfonia N° 29 en La Mayor Ter Movimiento*
- 4. *Giacomo Puccini*                      *Ornio babbino caro*
- 5. *Giuseppe Verdi*                       *Lo donna e mobile*
- 6. *Ludwig van Beethoven*             *5ª Sinfonia en do menor Op.-67, Ter Movimiento*

## II PARTE

- 7. *Camile Saint-Saens*                 *Bacanal*
- 8. *Pietro Mascagni*                     *Intermezzo Sinfónico*
- 9. *Giacomo Puccini*                     *Nessum Dorma*
- 10. *Franz Von Suppe*                    *Cavalleria Ligera*
- 11. *Harold Arlen*                         *Over the rainbow*
- 12. *Giuseppe Verdi*                     *Brindisi*
- 13. *Andrew Lloyd Webber*             *Reflexiones Sinfónicas*



*Mina Maggiolo Dibos*

Directora

*La Maestra peruana, Mina Maggiolo Dibos, directora de coros y de orquesta realizó sus estudios musicales en el Conservatorio Nacional de Música.*

*Perfeccionó sus estudios de dirección orquestal en la Escuela de Altos Estudios Musicales Accademia Chigiana en Siena, Italia.*

*Ha sido Directora adjunta de la Orquesta Sinfónica Nacional desde el año 1992 hasta el año 2001. Ha sido Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional desde el año 2006 al año 2009.*

*Sus programas de concierto con la Orquesta Sinfónica Nacional han comprendido un importante repertorio de obras internacionales y nacionales dentro de los cuales hoy numerosos estrenos en el Perú, acompañando a solistas de diversas especialidades y nacionalidades.*

*Su labor ha sido artística y didáctica dirigiendo en escenarios diversos, como el Palacio de Gobierno, el Congreso de la República, colegios y universidades.*


*Ha sido alumna de destacados maestros peruanos, entre ellos Enrique Iturriaga, Edgar Valcárcel, José Carlos Santos y Armando Sánchez Málaga.*

*En enero de 2008 ha sido invitado a dirigir la Orquesta Sinfónica Municipal de Mar del Plata en Argentina.*

*Dirigió como invitado la Orquesta Sinfónica Nacional de Brasil en agosto de 2008.*

*Es la directora fundadora de la Orquesta Sinfónica de Radio Filarmonía. Es Bachiller en Historia del Arte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene numerosos premios y distinciones por su permanente labor didáctica y cultural.*





PERU Ministerio de Cultura

ORQUESTA  
**SINFÓNICA**  
NACIONAL

*75*  
*Aniversario*

Temporada de Verano 2013  
**TERCER CONCIERTO**

[www.micultura.gob.pe](http://www.micultura.gob.pe)

ORQUESTA  
SINFÓNICA  
NACIONAL

*75*  
*Anniversario*



Ministerio de Cultura  
**Orquesta Sinfónica Nacional**  
*75 Aniversario*

Viernes 22 de febrero - 8:00 p.m.  
Auditorio Los Incas del Museo de la Nación

PROGRAMA

Directora: Mira Maggiolo (Perú)  
Solistas: Carlos Benito, oboe  
          Marco Apaza, clarinete  
          César Conde, corno  
          Jorge González-Matute, fagot (Perú)

Participación especial del Ensemble Contemporáneo  
Piedra Azul de la Fuerza Aérea del Perú

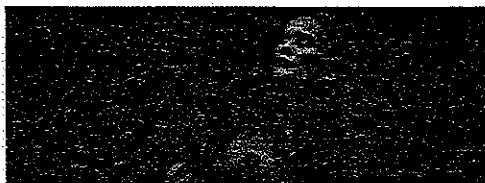
---

I

Wolfgang Amadeus Mozart. *Sinfonía concertante para oboe,  
clarinete, corno y fagot*  
I. Allegro  
II. Adagio  
III. Andante con variazioni

II

Felix Mendelssohn *Sinfonía N.º 4 (Italiana)*  
I. Allegro vivace  
II. Andante con moto  
III. Con moto moderato  
IV. Saltarello: Presto



*Mina Maggiolo*  
Directora

La maestra peruana Mina Maggiolo Dibos, directora de curso y de orquesta, realizó sus estudios musicales en el Conservatorio Nacional de Música. Perfeccionó sus estudios de dirección orquestal en la Escuela de Altos Estudios Musicales Accademia Chigiana en Siena, Italia. La maestra Mina Maggiolo es igualmente Bachiller en Historia del Arte por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ha sido directora adjunta de la Orquesta Sinfónica Nacional desde 1992 hasta 2001, llegando a dirigir cerca de ciento cuarenta conciertos con dicha orquesta en Lima y diversas ciudades del país.

Sus programas de concierto con la Orquesta Sinfónica Nacional han comprendido un importante repertorio de obras internacionales y nacionales dentro de las cuales hay numerosos estrenos en el Perú, acompañando a una gran cantidad de solistas de diversas especialidades y nacionalidades.

Su labor ha sido artística y didáctica, dirigiendo en escenarios diversos como el Palacio de Gobierno, el Congreso de la República, colegios y universidades. Ha sido alumna de destacados maestros peruanos, entre ellos Enrique Kurrago, Edger Valceroel, José Carlos Santos y Armando Sánchez Hualpa.

En enero de 2006 fue invitada a dirigir la Orquesta Sinfónica Municipal de Mar del Plata en Argentina y en agosto del mismo año fue invitada a dirigir la Orquesta Sinfónica Nacional de Brasil.

Es directora fundadora de la Orquesta Sinfónica de Radio Filarmonía y ha sido directora titular de la Orquesta Sinfónica Nacional.

*Carlos Benito*  
Oboe

Nació en Lima en 1992. Inició sus estudios musicales en flauta dulce y piano con la maestra Monica Mustanza. En el Conservatorio Nacional de Música viene estudiando oboe con el maestro Carlos Otárola (primer oboe de la OSN), cursando actualmente el noveno ciclo. Fue miembro de la Orquesta Sinfónica Infantil y la Orquesta Sinfónica Juvenil, dirigidas por el maestro Wilfredo Tarazona; y la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil del MINCU, dirigida por el maestro Pablo Sabat. En enero de este año participó en el Festival de Música de Santa Catarina (Brasil). Ha recibido clases maestras de Julian Damore y Werner Archa (Venezuela), Wolfgang Schlachter (Austria), Luis Carlos Justo (Brasil), Gordon Hunt (Reino Unido), William Wielgus (USA), Eduardo Martínez (España). Actualmente integra la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Nacional de Música, a cargo del maestro Mark Wilem Steffen (Holanda), y el octeto de vientos dirigido por el maestro Wolfgang Schlachter (Austria).



## DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE

## CONSTANCIA

La Coordinadora del Departamento Académico de Arte quien suscribe, deja constancia que la profesora:

**Ana Teresa Guillermina Maggiolo Dibós**

Docente contratada para la Escuela Académico Profesional de Arte y Danza en la categoría de Jefa de Prácticas tiene a su cargo las siguientes asignaturas:

2016-I	Historia de la Música II Elementos del Lenguaje Musical
2016-II	Historia de la Música I Historia de la música peruana y latinoamericana
2017-I	Historia de la Música II Elementos del Lenguaje Musical
2017-II	Historia de la Música I Historia de la música peruana y latinoamericana

Lima, 8 de marzo de 2018.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Cánovas'.

Mg. Patricia Victorio Cánovas  
Directora del Departamento de Arte

EXP. DE DOCENTE

**CONTRATO DE TRABAJO DE DOCENTE A TIEMPO PARCIAL,  
PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA**

Conste por el presente documento, el contrato individual de trabajo a tiempo parcial de acuerdo a lo previsto en el artículo 4° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, y en los artículos 11° y siguientes del Decreto Supremo N° 001-96-TR, Reglamento de la Ley de Fomento del Empleo, que celebran, de una parte, la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, con RUC. N° 20155945860 y domicilio en la Avenida. Universitaria N° 1801, San Miguel, Lima, debidamente representada por su Jefe de Oficina, Ingeniera PAMELA VANESSA PALMA SÁNCHEZ, de nacionalidad PERUANA, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10670807, a la que en adelante se denominará "LA UNIVERSIDAD"; y, de la otra parte, la señora ANA TERESA GUILLERMINA MAGGIOLO DIBOS, de nacionalidad PERUANA, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 07842144, con fecha de nacimiento 25 de Septiembre de 1954, estado civil divorciada, de sexo femenino y con domicilio en Avenida AURELIO MIRO QUESADA 650, San Isidro, Lima; en adelante "EL DOCENTE"; en los términos y condiciones siguientes:

127

PRIMERO: LA UNIVERSIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, al servicio de la comunidad. Para cumplir sus fines esenciales, requiere entre otros la participación de profesores a jornada parcial para dictar cursos de formación continua, para lo cual celebra el presente contrato con EL DOCENTE, de acuerdo a las estipulaciones que se establecen en este documento.

SEGUNDO: LA UNIVERSIDAD contrata los servicios de EL DOCENTE, bajo la modalidad de contrato de trabajo por tiempo parcial previsto en el artículo 4° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral y los artículos 11°, 12° y 13° del Reglamento de la Ley de Fomento al Empleo, para que se desempeñe como DOCENTE de cursos de formación continua.

TERCERO: La presente relación laboral que surge en virtud del presente contrato, al tratarse de un régimen especial de contratación, se rige específicamente por lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad, su Reglamento del Personal Docente, así como las disposiciones legales del régimen laboral de la actividad privada y demás normas que resulten aplicables.

CUARTO: Son obligaciones de EL DOCENTE, adicionalmente a las señaladas en las normas legales y reglamentarias indicadas en el presente contrato, la preparación y el dictado de las clases o cursos que le sean asignados, la elaboración, corrección oportuna y entrega de notas de los exámenes y actas correspondientes, la asesoría de alumnos, así como el debido cumplimiento de las diferentes tareas propias de su condición de DOCENTE.

QUINTO: La vigencia del presente contrato será del 05 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, en que vencerá de forma automática, sin necesidad de aviso o requerimiento previo.

SEXTO: La remuneración por hora dictada será la tarifa que le sea comunicada por LA UNIVERSIDAD en cada oportunidad, y la remuneración total se determinará teniendo en cuenta el número de horas de dictado efectivo a cargo de EL DOCENTE. La remuneración por hora y la total pagada comprende todos los beneficios legales como

asignación familiar, gratificaciones de Fiestas Patrias y Navidad, que correspondan, los que serán detallados en la respectiva comunicación cursada por LA UNIVERSIDAD.

**SÉTIMO:** Teniendo en cuenta la celebración del contrato bajo la modalidad de tiempo parcial, EL DOCENTE no tiene derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios y los demás beneficios legales y convencionales donde se exige una prestación mínima de cuatro o más horas diarias o en promedio.

**OCTAVO:** EL DOCENTE se obliga durante la vigencia del presente contrato y luego de su conclusión por cualquier causa, a no usar ni proporcionar o transferir directa o indirectamente a ninguna persona (incluyendo otros docentes, empleados regulares de la Universidad, empleados contratados temporalmente y a terceros en general), empresa o entidad de cualquier índole, sin el consentimiento previo por escrito de LA UNIVERSIDAD, la información confidencial o privilegiada relacionada con las actividades de LA UNIVERSIDAD, información institucional, secretos profesionales, información no conocida en los medios respecto a las actividades, las políticas y los proyectos de LA UNIVERSIDAD, así como guardar reserva de la información obtenida por cualquier medio o fuente derivados del presente contrato dentro de su desempeño o con ocasión de sus labores.

EL DOCENTE declara que la violación de este compromiso, mientras se encuentre vigente su relación laboral con LA UNIVERSIDAD, constituye falta grave. Sin perjuicio de ello, en general, cualquier trasgresión a esta cláusula generará el pago de los daños y perjuicios correspondientes.

**NOVENO:** Las partes acuerdan que EL DOCENTE conservará de manera exclusiva los derechos sobre la propiedad intelectual de su autoría desarrollada previamente a la suscripción del presente contrato. Asimismo, las partes acuerdan que EL DOCENTE compartirá con LA UNIVERSIDAD los derechos de autor y de la propiedad intelectual que se originen o generen como resultado de la relación laboral. Los derechos patrimoniales de autor comprenderán los de reproducción, comunicación al público, distribución, puesta a disposición y transformación, respecto de todas las obras o producciones realizadas por EL DOCENTE, tales como informes, trabajos, sílabo, separatas, presentaciones, materiales de clase, programas informáticos, obras audiovisuales, videogramas, fotografías, entre otras; y, los derechos de propiedad industrial comprenderán a aquellos vinculados con la fabricación, uso y comercialización sobre las invenciones, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, entre otras, desarrolladas por EL DOCENTE

Las partes acuerdan que EL DOCENTE se encuentra facultado a emplear en su desarrollo profesional los métodos, pautas, hipótesis, planteamientos, temas de investigación, información y conocimientos adquiridos, en la medida que no se afecten los derechos de propiedad intelectual de LA UNIVERSIDAD o terceros, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior.

Asimismo, EL DOCENTE se obliga a no usar ni registrar signos distintivos desarrollados o de titularidad de LA UNIVERSIDAD, sin su autorización previa y por escrito.

EL DOCENTE declara que la violación de este compromiso, mientras se encuentre vigente su relación laboral con LA UNIVERSIDAD, constituye falta grave. Sin perjuicio de ello, en general, cualquier trasgresión a esta cláusula generará el pago de los daños y perjuicios correspondientes.

167

**DÉCIMO:** Queda entendido que son faltas graves, además de las consideradas expresamente en las normas laborales, y son causales de resolución del contrato, el incumplimiento o acto de trasgresión del Estatuto de la Universidad y cualquier otra norma que se imparta.

**DÉCIMO PRIMERO:** La prestación de servicios bajo el régimen de jornada por tiempo parcial de EL DOCENTE se realizará, exclusivamente, de acuerdo a los requerimientos y especificaciones que establezca LA UNIVERSIDAD en cada oportunidad.

**DÉCIMO SEGUNDO: DE LAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En cumplimiento con lo dispuesto en el literal c) del artículo 35° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, se describen en el Anexo adjunto las recomendaciones correspondientes a las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en LA UNIVERSIDAD, las mismas que deberán ser cumplidas obligatoriamente por el contratado, y que, debidamente suscrito por ambas partes, formara parte integrante del presente documento.

**DÉCIMO TERCERO:** Las partes ratifican que el presente contrato constituye un acto jurídico válido que no se encuentra afectado por causal de invalidez o ineficacia alguna y se presentará al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para su conocimiento.

Firmado por duplicado, en señal de conformidad y aprobación, en Lima, el día 06 de Enero de 2016.

PAMELA VANESSA PALMA SÁNCHEZ  
Dirección de Recursos Humanos  
Jefa de Administración de Personal

ANA TERESA GUILLERMINA MAGGIOLO  
DIBOS  
EL DOCENTE  
DNI N° 07842144



Universidad **Ricardo Palma**  
Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas



Lima, 16 de febrero de 2016

Señora

**ANA TERESA GUILLERMINA MAGGIOLO DIEÓS**

Presente:

De mi consideración:

Me es grato saludarla y comunicarle que hemos recibido su artículo "El sentimiento nacional en la música culta: La obra de Enrique Iturriga Romero", síntesis de su tesis del mismo nombre, en vista de su publicación en nuestra revista *Illapa Mana Tukukuq*.

Debo anticiparle que, nuestra revista está indexada, por lo que debe de cumplir con ciertos requisitos y procesos para su validación como revista científica; uno de ellos es la revisión por pares, es decir la valoración crítica de los textos previa a la publicación del artículo.

Atentamente

**Dr. ALFONSO CASTRILLÓN VIZCARRA**  
Director del Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas  
Universidad Ricardo Palma

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

Los Angeles National de Cultura  
DIRECCION NACIONAL  
RECIBIDO  
13 SET. 1996  
9:40 Firm: P.M.

INFORME N° 020 -96-INC/DIGEDIA

AL : DR. JUAN GUILLERMO CARPIO MUÑOZ  
Director Nacional del Instituto Nacional de Cultura  
DEL : SR. ARMANDO ROELLES GODOY  
Director General de Difusión Artística  
ASUNTO : Contratación de la Sra. Ana Teresa Guillermina Maggiolo Dibós  
FECHA : 12 de setiembre de 1996

Adjunto al presente documento la solicitud del Director de la O.S.N. Maestro José Carlos Santos, proponiendo a la Sra. Ana Teresa Guillermina Maggiolo Dibós, para el cargo de Directora Asistente de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Estoy totalmente de acuerdo con las razones expuestas por el maestro Santos, así como con su opinión profesional de la señora Maggiolo.

Por lo tanto, me parece que sería excelente contar con la señora Maggiolo como Directora Asistente de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Atentamente,



*Armando Roelles Godoy*

ARMANDO ROELLES GODOY  
Director General de Difusión  
Artística  
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA





07 SEP 21

# Resolución Directoral Nacional N° 1401 / D

Lima, 06 SET: 2006

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-ED, del 21 de mayo de 2003, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura, estableciéndose en el mismo su nueva estructura orgánica;



Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 020/MNC del 18 de diciembre de 2003, se aprobó la relación de Elencos del Instituto Nacional de Cultura, que se encuentra integrado, entre otros, por la Orquesta Sinfónica Nacional;

Que, el cargo de Director de la Orquesta Sinfónica Nacional se encuentra vacante, por lo que se hace necesario encargar dichas funciones a fin de garantizar la continuidad de las funciones técnicas y administrativas del referido elenco institucional;



Estando a lo visado por la Dirección de Gestión y la Oficina de Asuntos Jurídicos;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 017-2003-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura;

### SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- ENCARGAR a doña Ana Teresa Guillermina Maggiolo Dibos, las funciones de la Dirección de la Orquesta Sinfónica Nacional, órgano dependiente de la Dirección de Fomento de las Artes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



*Cecilia Bakula Budge*  
CECILIA BAKULA BUDGE  
DIRECTORA NACIONAL  
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS HUMANAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA**

**I. Datos Generales.-**

1.1. Nombre de la asignatura	Elementos del lenguaje musical
1.2. Semestre lectivo	2017-1
1.3. Crédito	04
1.4. Horario	Martes : 10:15- 14:00 hrs.
1.5. Nombre del profesor	Ana Teresa Guillermina Maggiolo Dibos
1.6. Local	Aula 9-A

**II. Sumilla.-**

La naturaleza del curso es teórico-práctico y corresponde al área de música y danza. Comprende el estudio de los elementos del lenguaje musical, los principales géneros y formas, así como la función expresiva de los instrumentos y las voces, y su función en los conjuntos y obras musicales.

**III. Objetivos.-**

Acercar al alumno a la mejor comprensión del lenguaje musical.

**IV. Estrategias metodológicas.-**

La información teórica se complementará con audiciones de obras y proyección de videos.

La práctica comprende la asistencia a conciertos y recitales.

**V. Evaluación.-**

Se realizarán dos controles, uno de lectura y otro de audición. En la evaluación final se considerará una nota de concepto por la asistencia a clases, conciertos y participación. El examen final comprenderá una parte teórica y otra auditiva.

**VI. Programa analítico.-**

Tema 1 El lenguaje musical y sus elementos: melodía, ritmo, armonía y contrapunto, timbre y color.

Tema 2 Los instrumentos musicales.

Tema 3 La orquesta sinfónica.

Tema 4 Las formas seccionales.

Tema 5 La suite.

Tema 6 La forma tema y variaciones.

Tema 7 El concierto barroco.

Tema 8 La forma rondó y sonata.

Tema 9 La sinfonía clásica

Tema 10 El concierto clásico

Tema 11 La sinfonía romántica

Tema 12 El concierto romántico

Tema 13 La sinfonia dramática y el poema sinfónico

Tema 14 El poema sinfónico II

#### VII. Recursos educacionales.-

Equipo de sonido; proyector de VHSV y DVD; discos varios.

#### VIII. Bibliografía.-

- Copland, Aarón: Aprenda a oír música, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Chávez, El pensamiento musical, Fondo de Cultura Económica, México.
- Harrison, Sidney, Como apreciar la música, EDAF, Madrid, 1984.
- Diccionario de la Música: de preferencia el de Percy A. Scholes ; Labor o Harvard.
- Fascículos SALVAT.
- Separatas preparadas por el profesor.

#### IX. Discografía básica:

- Los instrumentos de la orquesta: Ruy Benett.
- Prokofiev, Pedro y el Lobo.
- Britten, Guía orquestal para la juventud.
- Obras de compositores de diversas épocas: desde el canto gregoriano hasta la música del siglo XX, incluyendo ejemplos de música tradicional y popular del Perú y Latinoamérica, para lo cual se indicará los enlaces adecuados en Internet.
- Selección de grabaciones preparadas por el profesor.

NOTA: Las prácticas se realizarán los días jueves a las 12:30 ("Conciertos del Mediodía") en los auditorios de Derecho o Humanidades de la Universidad Católica de acuerdo a un cronograma que será establecido oportunamente. La asistencia será tomada en cuenta para la evaluación final del curso.

5)

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Por el presente documento, el/la que suscribe: ANA TERESA GUILLERMINA  
MAGBULO DIBOS ..... Identificado con DNI N.º 07842144  
domiciliado en: AV. Aurelio MIRÓ QUESADA 650 dept. 401 SAN ISIDRO

DECLARO BAJO JURAMENTO que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Fecha: 26 DE MARZO 2018

Firma: Guillermina Magbulo Dibos



5)

ANEXO 4

DECLARACION JURADA

Por el presente documento, el/la que suscribe

AJA TERESA GUILLERMINA MAGGIOLLO BIBOS....., identificado

con DNI N.° 07842144..... domiciliado en AV. Aurelio Miro.....

QUESADA 650 Depto 401 SAN ISIDRO....., **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley Universitaria, el estatuto de la universidad o sus normas conexas.
2. No estar impedido para el ejercicio de las funciones públicas y de tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
3. No haber sido destituido en ninguna entidad de la administración pública.
4. No encontrarme inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos-redam, Ley N.°28970.
5. No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave, Ley N.° 26488.
6. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas Ley N.° 29988.
7. No haber sido sancionado por INDECOPI por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
8. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, debidamente sancionado por sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
9. Conocer el código de ética de la función pública.

Asimismo, declaro conocer las sanciones a que estoy expuesto en caso de prestar falso juramento.

Ciudad Universitaria, 26 de MARZO..... de 2018

**Art. 32° - Ley 27444.** *En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para denuncia correspondiente.*

